

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA
INILA C. LTDA.**

En Guayaquil, a los nueve días del mes de abril del año dos mil diecisiete, en las oficinas de la compañía, ubicadas en Qda: Lomas de Urdesa Calle: Gran vía Número: 30, siendo los ocho horas, se celebra la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía INMOBILIARIA INILA C. LTDA., con la concurrencia de los siguientes accionistas: 1)Gómez Ordeñana Raúl Carlos, por sus propios y personales derechos, propietario de uno con veinte acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en un cien por ciento de su valor; 2)Jarrín Rivadeneira Octavio Eduardo, por sus propios y personales derechos, propietario de uno con veinte acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en un cien por ciento de su valor; y, 3)Calderón Jarrín María Gabriela, por sus propios y personales derechos, en representación de la Cía. PLANRA S.A. Propietaria de ciento diecisiete con sesenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en un cien por ciento de su valor.

Los accionistas anteriormente nombrados representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de ciento veinte y resuelven constituirse en Junta General Ordinaria, sin previa convocatoria, por tratarse de una Junta Universal, de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 138 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día, respecto del cual declaran los accionistas estar de acuerdo:

PRIMER PUNTO: CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.

Actúa como presidente de la sesión el señor Gómez Ordeñana Raúl Carlos; y, como secretario de la misma, el señor Jarrín Rivadeneira Octavio Eduardo. El presidente pide que por secretaría se constata el quórum reglamentario y, una vez constatado que se ha cumplido con éste, se declara legalmente instalada la sesión y abiertas las deliberaciones.

El presidente de la sesión hace entrega a los accionistas presentes, para su revisión y aprobación, de los siguientes documentos: 1) El informe elaborado al comisario de la compañía, el señor Pereira Díaz Freddy Reinaldo; 2) Las memorias realizadas por el gerente general de la compañía, el señor(a) Jarrín Rivadeneira María De Los Ángeles; y 3) Los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2016.

La Junta General de Accionistas luego de conocer y deliberar sobre el punto anteriormente tratado, resolvió, por unanimidad de votos, aprobar los informes emitidos por el comisario de la compañía, el señor Pereira Díaz Freddy Reinaldo, las memorias realizadas por el gerente general de la compañía, el señor(a) Jarrín Rivadeneira María De Los Ángeles, y los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2016, los cuales se agregan al expediente como anexos al mismo.

No habiendo otro punto que tratar el Presidente de la sesión declara un receso para la redacción de ésta acta. Reinstalada la sesión el acta es leída en voz alta a los presentes, quienes la aprueban en todas sus partes y, para constancia y aceptación, firman al pie del documento, levantándose la sesión siendo las diecho y treinta minutos del día de su instalación.

Certifico que es fiel copia del original.


Jarrín Rivadeneira Octavio Eduardo
Secretario de la sesión